



Honorable Congreso de la Nación

**Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la
Seguridad Social – Ley N° 26.425**

*Exposición
por Sep
sobre Asignaciones
del Fondo*

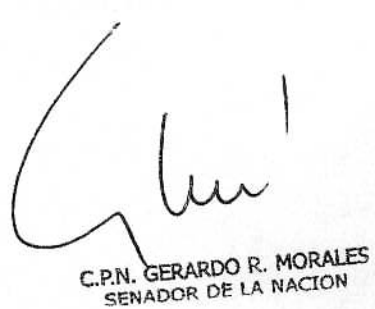
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Se proceda a especificar y exponer en anexos por separado, las colocaciones que las entidades financieras realizan en referencia a los fondos que reciben de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en concepto de posiciones en plazo fijo.

ARTICULO 2º. Registrar, notificar a la Administración Nacional de la Seguridad Social lo resuelto precedentemente y pasar a la Secretaría Técnica y Administrativa de esta Comisión Bicameral, a sus efectos. Cumplido, archivar.

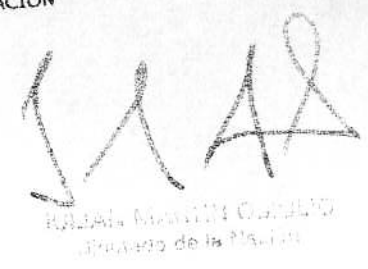
Dada en la Sala de Comisión a los de diciembre de 2009.


ROBERTO BASUALDO
SENADOR DE LA NACION


C.P.N. GERARDO R. MORALES
SENADOR DE LA NACION


OSCAR ANIBAL CASTILLO
Senador de la Nación


M. FERNANDA REYES
DIPUTADA DE LA NACION


MARÍA MARTÍN GUZMÁN
Diputada de la Nación